ALOKABIDE

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SERVICIOS «ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CONFECCIÓN DE LA INICIATIVA ZERO PLUS (2021-2024)»

alokabide

00		*CARLOS ORBEA*	*25/05/2021*
REV.	**MOTIVO**	**ELABORADO**	**APROBADO / Fecha**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SERVICIOS «ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CONFECCIÓN DE LA INICIATIVA ZERO PLUS (2021-2024)»

1.-OBJETO.

El objetivo básico del proyecto consiste en la prestación de servicios para la elaboración de la INICIATIVA ZERO PLUS 2021-2024 participativo, colaborativo y con un sistema fiable de gestión, seguimiento y evaluación.

2.-DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO.

La Dirección Técnica del proyecto será liderada por Alokabide, con el soporte técnico y la asistencia del equipo ganador.

3.-CONTENIDO DEL TRABAJO.

3.1.-Objetivos y Funciones del servicio a desempeñar.

Serán objeto de la contratación las siguientes tareas:

- **Asistencia técnica del proyecto**, es decir, estructuración y seguimiento del proceso, soporte organizativo al mismo, elaboración/edición de documentos intermedios y finales, etc; aportación de información sobre experiencias similares en la innovación de la vivienda social, a nivel estatal, de otras comunidades autónomas e internacional (europeo fundamentalmente); todo para contextualizar adecuadamente la nueva Iniciativa, sobre todo, en este contexto cambiante fruto de la pandemia en la que, el mercado, los indicadores económicos y sociales, y por ende, la vivienda, están sufriendo bruscos cambios de dirección.

- **Apoyo en el proceso participativo de elaboración de la Iniciativa:** apoyo organizativo y elaboración de documentos especialmente adaptados a los diferentes agentes participantes, grupos de interés, aliados estratégicos, colectivos especiales, para facilitar las tareas relativas a la participación en los diferentes grupos de trabajo. Aquí se incluyen las gestiones derivadas de reunir por grupos temáticos a los participantes, agendar y llevar las reuniones, así como la redacción de actas y conclusiones para incluir en el futuro Plan.

- **Formulación de la Iniciativa Zero Plus**: estructurar toda la información recibida y generada en un esquema con el contexto, la misión, visión y valores, los principios inspiradores, objetivos a alcanzar, indicadores de seguimiento, acciones a desarrollar, presupuesto necesario para afrontarlo, y sistema de evaluación, formulando así, un documento estratégico completo que sirva de base para la redacción final de la Iniciativa Zero Plus, en el formato que se considere. Incluye la entrega final del documento resultante en los dos idiomas oficiales de la CAE, y en inglés, así como resúmenes ejecutivos, una presentación en Power Point o similar, nota de prensa, notas para la web de la Viceconsejería y/o Alokabide, la elaboración de dos atractivas infografías que permitan divulgar en una imagen la Iniciativa Zero Plus y cuatro contenidos preparados para su divulgación en las redes sociales de

Linkedin, Facebook y Twitter de la Viceconsejería y/o Alokabide, en los tres idiomas que anteriormente se han señalado.

- **Sistema de gestión, seguimiento y evaluación**: La Iniciativa Zero Plus constará de un consistente sistema de indicadores que permitan el seguimiento de las acciones y objetivos a alcanzar, con la pertinente medición por horquillas temporales o porcentaje de resolución, y que se encuentren en una sencilla aplicación que pueda compartirse por los gestores de la Iniciativa, y permita la evaluación rápida.

- **Diseño de la imagen de la Iniciativa**: resúmenes ejecutivos, presentación, notas de prensa, contenido para las redes sociales y webs departamentales, infografías, los correos de contacto y devolución a los participantes, actas etc. En este sentido, la Iniciativa Zero Plus 2021-2024 se divulgará también a través de un video de corta duración para las redes sociales y webs, que deberá realizar la empresa adjudicataria.

- **Centralización de toda la política de comunicación interna** entre los grupos de trabajo y proponer acciones de comunicación externa, siempre bajo la tutela del gabinete de comunicación del Departamento de Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco.

3.2 Grupos de trabajo.

Se presenta a continuación el guion **orientativo** de cuestiones a analizar:

- Dentro de la primera área, HABITAR, se plantean las siguientes líneas de Investigación, a través de al menos 12 empresas/agentes:

SUPERFICIE
1.1. TERRAZAS y balcones
1.2. Ampliaciones y LEVANTES
1.3. FACHADAS Y PREFABRICACIÓN
1.4. CUBIERTAS y sostenibilidad
CICLO DE VIDA
1.5. Proyecto PUE PIBA CICLO DE VIDA
1.6. OBRAS DE REHABILITACION Plan Zero
1.7. Proyecto BEB (Confort mínimo garantizado)
SOSTENIBILIDAD
1.8. Corredor de HIDRÓGENO
1.9. FES CO2 venta de emisiones
1.10. EPC-RECAST certificados energéticos

1.11. Proyecto E-LAGUN
1.12. URBAN SMART ENERGY COMUNITIES

- Dentro de la segunda área, CONVIVIR, se plantean las siguientes líneas de Investigación, a través de al menos 9 empresas/agentes:

CENTROS DE INTERES
2.1. Diagnóstico del PERFIL SOCIO-COMUNITARIO
2.2. MAPA SOCIAL de Vivienda pública
AUTOGESTIÓN COMUNITARIA
2.3. Piloto AUGE PLUS
2.4.Empoderamiento comunitario
2.5. ISOCUOTA de gastos de Comunidad
2.6. Comunicación: Personas-Alk-A. fincas
2.7. Herramientas administradores de fincas
CONVIVIENCIA
2.8. Promoción de la convivencia
2.9. Huerto cooperativo

- Y, por último, dentro del área CONECTAR se plantean las siguientes Líneas de Investigación, a través de al menos 7 empresas/agentes:

DIVULGACION
3.1. Plan de COMUNICACIÓN
3.2. ENTREGABLE Web ZERO PLUS
3.3. ENTREGABLES VARIOS: congresos, premios, etc
GEMELO DIGITAL
3.4. BMS ALOKABIDE
3.5. Plantilla BIM SOCIAL
3.6. Informes digitales de Vivienda
3.7.Proyecto MIO-TECH
PLATAFORMAS DIGITALES
3.8. Plataforma POWER BI-PLAN ZERO PLUS
3.9. Herramienta AFFORDABLE ZERO PLUS
3.10. Herramienta HOGAR ZERO PLUS

- El Grupo de COORDINACIÓN CENTRAL que supervisará el desarrollo de los **tres retos (a su vez cada uno con su propio grupo de desarrollo)** estará formado por:

    - Dirección de Vivienda, Suelo y Arquitectura (EJ-GV)
    - ALOKABIDE (EJ-GV)
    - UPV/EHU ENEDI / Laboratorio de Control de Calidad en la Edificación (EJ-GV)
    - TECNALIA, Centro Tecnológico
    - ERAIKUNE, Cluster de la Construcción

Como resultado de cada reunión (aproximadamente 1 al mes por grupo de trabajo), se redactará un acta sintetizando los aspectos tratados, los planteamientos expresados y las conclusiones alcanzadas, en su caso.
Asimismo, estos planteamientos y conclusiones serán incorporados a las nuevas versiones de los documentos y servirán de base para el Entregable final.
A lo largo de todo el proceso, el equipo consultor realizará un seguimiento de los debates y aportaciones de los agentes y empresas participantes, a efectos de su incorporación al plan estratégico.

3.3. Metodología y fuentes de información básica a utilizar en la fase de Información y Diagnóstico.

Los análisis resultantes de las jornadas de trabajo de cada uno de los grupos se plasmarán en documentos provisionales de trabajo, que serán progresivamente presentados a la dirección del proyecto en reuniones conjuntas de equipo del proyecto y servirán para fundamentar y alimentar el proceso de formulación de la iniciativa. Estos documentos revisados y adaptados se integrarán en la Memoria de la Iniciativa Zero Plus.

Se utilizarán tanto informaciones surgidas en los propios grupos de trabajo como otras facilitadas por la propia Viceconsejería de Vivienda y/o Alokabide en todo lo relativo a la ejecución de los Planes de Innovación anteriores, así como otras fuentes estadísticas y documentales disponibles.

En el caso concreto de las previsiones y situación tras la pandemia, se estará atento a cualesquiera publicación o estudio tanto del Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco como de otra entidad que de manera consistente y veraz publique indicadores de contexto (Ministerios, INE, Eurostat…).

No se prevé en principio la realización de encuestas específicas o la recogida de otro tipo de información primaria.

3.4 Formulación de la Iniciativa

Sobre la base de los análisis descritos en el apartado anterior, la prestación de servicios estará orientada a facilitar el proceso de reflexión compartido tendente a delimitar el contenido de la nueva Iniciativa Zero Plus 2021-2024.

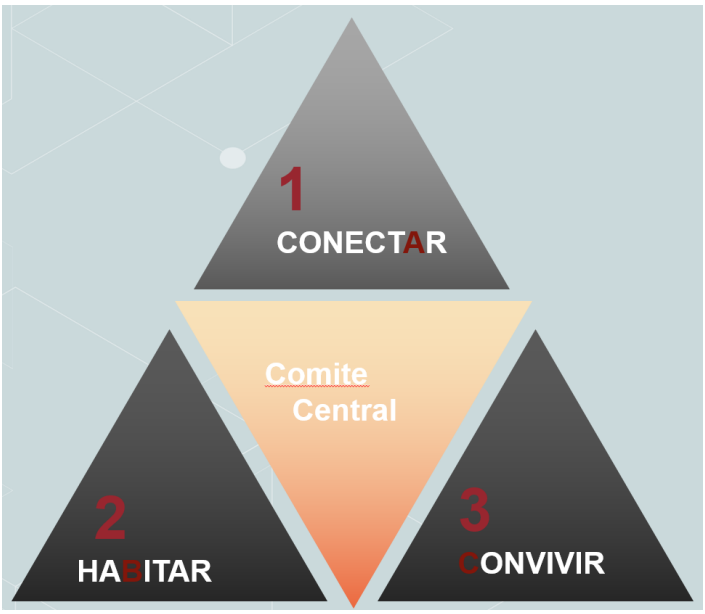
Los contenidos básicos que debe tratar son:

- ✓ Principios inspiradores: identificación de los Ejes Estratégicos de la Iniciativa

- ✓ Objetivos y Líneas Estratégicas. Acciones por Líneas Estratégicas.
- ✓ Programación, costes presupuestarios y financiación de actuaciones. Presupuesto por anualidades y grupos, y total.
- ✓ Proceso de Participación. Conclusiones y admisiones a la Iniciativa
- ✓ Cuadro de mando de indicadores y objetivos.
- ✓ Sistema de seguimiento y evaluación con indicadores y reflejo en la aplicación que se realizará al efecto.

Orientativamente, la reflexión versará sobre:

- **HABITAR**, el reto relacionado con la transición energética-climática, reflexionará sobre el tipo de viviendas que se necesitan, apostando por viviendas eficientes, saludables, confortables y flexibles. En este reto, desarrollado en colaboración con agentes de la red RVCTI
- **CONVIVIR**, el reto ligado a la transición social y sanitaria busca fomentar la convivencia en el parque público de alquiler frente al individualismo, ahora que la sociedad es más consciente de su propia vulnerabilidad.
- **CONECTAR**, el reto ligado a la transición tecnológica-digital, ayudará a sentir a los usuarios más conectados con su vivienda de alquiler, apoyándoles en las nuevas posibilidades de conexión a los servicios más avanzados. Este reto es el más relacionado con el liderazgo tecnológico-industrial, por una parte, al apostar por la búsqueda de nuevas soluciones tecnológicas de cara a la vivienda, aunque por otra, es también el más asociado a la innovación abierta, al aprovechar dichas soluciones y herramientas para la mejora en la gestión del Parque Público de Alquiler, de modo que su gestión sea un referente para otros Parques, tanto públicos como privados.



3.5. Metodología a utilizar en la fase de reflexión y concreción.

El proceso de reflexión para la definición de la Iniciativa Zero Plus se estructuraría en torno a reuniones de 3 equipos de trabajo técnico coordinados por otro grupo Central.

En estas reuniones, la empresa de servicios presentará documentos de trabajo provisionales y los reelaborará progresivamente, en un proceso **iterativo** en el que las decisiones y criterios corresponderán, en lo fundamental, a los responsables de cada grupo de trabajo. Estas reuniones se desarrollarán con una periodicidad de una cada mes, aproximadamente.

Como resultado de cada reunión, se redactará un acta sintetizando los aspectos tratados, los planteamientos expresados y las conclusiones alcanzadas, en su caso.

Asimismo, estos planteamientos y conclusiones serán incorporados a las nuevas versiones de los documentos y servirán de base para la redacción final de la iniciativa.

A lo largo de todo el proceso, el equipo consultor realizará un seguimiento de los debates y aportaciones que se canalicen a través de los diversos agentes técnicos, comunitarios y sociales, a los que se dará participación activa en el marco de elaboración de esta Iniciativa.

Además, en colaboración con el gabinete de prensa de la Viceconsejería, se mantendrá un seguimiento informativo de los procesos de participación y de la divulgación de los acuerdos alcanzados.

3.6. Ubicación del Servicio.

Únicamente las reuniones de los diversos grupos de trabajo se plantean de manera presencial y en las instalaciones centrales de Alokabide, sitas en la siguiente ubicación:

OFICINAS CENTRALES ALOKABIDE
PORTAL DE GAMARRA 1-A, 2ª planta
01013 VITORIA GASTEIZ

3.7 Elaboración de documentos

Ya ha quedado indicado que, a lo largo del proceso de elaboración de la Iniciativa, la empresa adjudicataria irá preparando diversa documentación provisional, tanto para alimentar el proceso (contexto, información y diagnóstico), como para plasmar sus resultados (formulación de la Iniciativa).

Estos documentos se refundirán y editarán adecuadamente para dar cuerpo **al documento final de la Iniciativa.**

Este documento final de la Iniciativa será objeto de edición y suministro por parte de la empresa de servicios adjudicataria en los dos idiomas oficiales de la CAE y en inglés.

Además, tal y como ya se ha apuntado, la empresa deberá realizar los resúmenes ejecutivos en los tres idiomas, la presentación en Power Point o similar, nota de prensa, notas para las webs de la Viceconsejería y Alokabide, la elaboración de dos atractivas infografías que permitan divulgar en una imagen el Plan Director y cuatro contenidos preparados para su divulgación en las redes sociales de Linkedin, Facebook y Twitter de la Viceconsejería, en los tres idiomas que anteriormente se han señalado.

Por ello, la colaboración de la empresa que resulte adjudicataria se limitará a la realización de documentos específicos adaptados y concisos, que faciliten la conversación con las personas para promover su participación efectiva.

5.-EQUIPO REDACTOR DEL PROYECTO.

El equipo de trabajo deberá tener una composición multidisciplinar ya que la naturaleza del objeto de la prestación del servicio así lo aconseja. El conocimiento en materia de vivienda y del tercer sector se hace indispensable para acometer los tres proyectos principales. En este sentido, el equipo adscrito al proyecto deberá contar con **al menos 2 personas** y deberá garantizar la siguiente experiencia y cualificación:

- experiencia en ingeniería, arquitectura o consultoría de acuerdo a las temáticas exigidas dentro de la política de vivienda:
    - ✓ experiencia demostrable del equipo en la temática concreta de la vivienda y su arquitectura (Grupo de trabajo HABITAR).
    - ✓ experiencia demostrable del equipo en la temática concreta de la política social y comunitaria (Grupo de trabajos CONVIVIR).
    - ✓ experiencia demostrable del equipo en la temática concreta de la digitalización y conectividad, en especial de los relativo a tecnologías CRM y BMS (Grupo de trabajo CONECTAR)
- experiencia en la gestión de equipos y coordinación y liderazgo de proyectos

6.-CALENDARIO DE TRABAJOS.

El proyecto se desarrollará a lo largo de un periodo máximo de 36 meses. El siguiente cronograma recoge una primera aproximación al desarrollo de los trabajos:



7.-PROPIEDAD DE LOS PRODUCTOS

Todos los productos informativos elaborados por el equipo redactor del trabajo serán propiedad de Alokabide, que se reserva el derecho a utilizarlos, reutilizarlos, reproducirlos, publicarlos y divulgarlos, en todo o en parte de su contenido, cuando lo estime conveniente, sin que pueda oponer a ello el equipo redactor recurso alguno.

Será necesario por parte del adjudicatario proteger intelectualmente la documentación generada con licencia CREATIVE COMMONS, a favor de Alokabide, bajo las siguientes condiciones:

- ✓ Reconocimiento — Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.

- ✓ NoComercial — No puede utilizar el material para una finalidad comercial.

- ✓ SinObraDerivada — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no puede difundir el material modificado.

Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported (CC BY-NC-ND 3.0)

Carlos Orbea
Berrikuntzaren, Proiektuen eta Birgaitzea unitateko arduraduna
/ Responsable de la unidad de Innovación, Proyectos y Rehabilitación